



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. - - - - -

Siendo las doce horas con diez minutos del día quince de mayo del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas "A" del recinto del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, María Marena López García y Rafael Gerardo Montalvo Mata con sus respectivos cargos de Presidente y Secretarios Propietarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

La Secretaria Diputada María Marena López García pasó lista de asistencia.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión en mérito de existir el cuórum reglamentario.

Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación de las actas de fechas nueve y doce de mayo del año 2016.

V.- Asuntos en Cartera.

VI.-Asuntos Generales;

VII.- Clausura de los Trabajos de la Diputación Permanente; y

VIII.- Clausura de la Sesión.




GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN


Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata dio lectura al acta de la Diputación Permanente de fecha 9 de mayo del año 2016, la cual, sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Posteriormente, la Secretaria Diputada María Marena López García dio lectura al acta de la Junta Preparatoria de fecha doce de mayo de 2016, la cual, sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.


A continuación, los secretarios diputados María Marena López García y Rafael Gerardo Montalvo Mata dieron lectura a los siguientes asuntos en cartera:



a) OFICIO número DGOB/0207/2016, suscrito por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado, con el que presenta el Informe sobre el Estado que guarda la Deuda Pública Estatal al 31 de Marzo de 2016.



b) OFICIO número SAF/0217/2016, signado por el M.C. Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el cual envía el Informe Trimestral sobre las Finanzas Públicas del Estado de Yucatán, correspondiente al período octubre-diciembre de 2015.



c) OFICIO número SAF/0972/2016, suscrito por el M.C. Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el cual envía el Informe Trimestral sobre las Finanzas Públicas del Estado de Yucatán, correspondiente al período enero-marzo de 2016.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

d) OFICIO número SAF/0808/2016, signado por el M.C. Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el cual envía el Informe Trimestral del Monto de las Participaciones y de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 que el Ejecutivo del Estado ha distribuido entre los 106 municipios por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2016.

El trámite dado a los oficios antes relacionados fue de ENTERADO.

Posteriormente, en el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.

Finalmente, el Presidente Diputado Marco Alonso Vela Reyes clausuró los trabajos de la Diputación Permanente de este H. Congreso del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso, para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día domingo quince de mayo del año en curso.

PRESIDENTE:

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

SECRETARIA:

**DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ
GARCÍA.**

SECRETARIO:

**DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO
MATA.**